

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDICTIVO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PMI S.A.

En Milagro, a los **VEINTI OCHO** días del mes de **ABRIL** del dos mil **VEINTE**, en **MILAGRO**, siendo las doce horas veinticinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **PREDICTIVO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PMI S.A.**, a saber: **1.- OSWALDO JAVIER LUCERO REYES**, por sus propios derechos, propietario de **600.00** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- HERNAN LUCERO ESPINOZA**, por sus propios derechos propietario de **200.00** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión ING. COM. **GABRIELA VALLEJO SOLEDISPA**, y actúa como Secretaria conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDICTIVO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PMI S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **PREDICTIVO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PMI S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **28** de **ABRIL** del **2020** a las **12:25 AM**, en el local ubicado en , **AV. CARLOS JULIO AROSEMENA 45-0 E IBARRA** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **REPRESENTANTE LEGAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2019**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2019**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2019**.

En el local de la compañía, esto es, **AV. CARLOS JULIO AROSEMENA 45-0 E IBARRA** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.-

Milagro, **19 DE MARZO** del 2020.-**OSWALDO JAVIER LUCERO REYES**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Representante Legal y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Representante Legal de la compañía Señor **OSWALDO JAVIER LUCERO REYES** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la ING. COM. **GABRIELA VALLEJO SOLEDISPA** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Representante legal, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Representante Legal sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta Banco.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que por segundo año se elija a la Ing. Com. **GABRIELA VALLEJO SOLEDISPA**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y diez minutos de tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



HERNAN LUCERO ESPINOZA
PRESIDENTE



OSWALDO LUCERO REYES
GERENTE GENERAL



GABRIELA VALLEJO
SECRETARIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Convocase a todos los accionistas de la compañía PREDICTIVO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PMI S.A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el 28 DE ABRIL del 2020, a las 12:25, en el local ubicado en Av. Carlos Julio Arosemena 45-0 e Ibarra, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el INFORME del Representante Legal y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 2) Conocer y aprobar el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDA y GANANCIAS correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
- 3) Conocer y resolver el destino de las UTILIDADES del ejercicio económico del año 2019; y,**
- 4) Designar COMISARIO por ejercicio económico del año 2018.**

En el local de la compañía, esto es, AV. CARLOS JULIO AROSEMENA 45-0 E IBARRA, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Nota: de conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a LA COMISARIA ING. COM. GABRIELA VALLEJO SOLEDISPA de la compañía.

Milagro, 19 DE MARZO DEL 2020.-



GERENTE GENERAL

PREDICTIVO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PMI S.A.